

Convenio





¡Los beneficios de la Caja de Ahorros te convienen!



















¿Cómo ingresar?

- ·Contáctate con tu ejecutiva
- ·Rellena tu formulario de ingreso con tus antecedentes personales y laborales.
- ·Cumpliendo con los requisitos de admisión y con los antecedentes/documentación, el ingreso se encontrará sujeto al resultado de la evaluación comercial practicado por nuestras ejecutivas/os conforme a las políticas de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos y de sus estatutos.

Requisitos para ingresar: 1 año contrata o planta, funcionarios salud: 2 años como contrata, ahorro desde 1% total imponible.

CONTACTA CON NOSOTROS



Johanna Riquelme





Viviana Rodriguez

